

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2020/21)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL	Créditos ECTS	6
Código	800233	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	2º
Módulo	Didáctico Disciplinar		
Materia	Ambitos de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
PATRICIA REVUELTA MEDIAVILLA	prevuelta@cesdonbosco.com	http://cesdonbosco.com/claustro-didactica-ciencias-sociales/371-patricia-revuelta-mediavilla.html

1.- PRESENTACION

En esta asignatura se pretende que los estudiantes conozcan las bases y principios que rigen la educación para la cooperación y el desarrollo social. Además, se proporcionarán las herramientas necesarias para que sean capaces de analizarlas y tomar decisiones para aplicarlas de forma sostenible en contextos diversos.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG.15. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
------------------	---

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, desarrollo sostenible y cambio climático.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>
Módulo	CM 15.1 Organizar y gestionar proyectos de participación social y desarrollo comunitario.
Materia	CM 15.1.1 Organizar y gestionar proyectos de participación social y desarrollo comunitario

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocimiento de los fundamentos teóricos de la intervención educativa para la cooperación al desarrollo.
2. Reflexión sobre las diferentes formas de participación e implicación de la sociedad civil en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
3. Análisis de los diferentes modelos y estrategias de intervención educativa para la cooperación al desarrollo.
4. Consideración del papel de instituciones, organizaciones no gubernamentales y empresas en la cooperación al desarrollo social.
5. Conocimiento de las políticas de cooperación al desarrollo en ámbitos transnacionales, europeos, nacionales y regionales.
6. Aplicación de los elementos teóricos y prácticos de la cooperación al desarrollo en el diseño de planes, proyectos y programas de cooperación para el desarrollo.
7. Valoración del papel de los profesionales de la educación social dentro del campo de cooperación al desarrollo.

4.- CONTENIDOS

- I. CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL.
1. Cooperación y desarrollo en un mundo globalizado.
 2. Educación para el desarrollo: enfoques y perspectivas.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Organizaciones internacionales y participación e implicación de la sociedad civil.

II. POLÍTICAS Y ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

4. La sociedad internacional y la cooperación internacional.
5. Las políticas españolas de cooperación al desarrollo y sus repercusiones en proyectos educativos.
6. Instituciones, organizaciones no gubernamentales y empresas en la cooperación al desarrollo social.

III. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS.

7. Características fundamentales de Proyectos socioeducativos para el desarrollo sostenible y la equidad global
8. Principales funciones de los profesionales de la educación social en la cooperación al desarrollo.

Las guías docentes contienen la previsión de actividades formativas y técnicas de evaluación previstas para cada materia en la Memoria Verificada, y se desarrollarán de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias durante el curso 2020/21. En el caso de necesidad de modificación, se hará pública una adenda que informe puntualmente a los estudiantes.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se empleará una metodología activa y participativa, centrada en el trabajo del estudiante, de forma individual y grupal. Para ello, se llevarán a cabo:

– Clases teóricas: presentación en el aula de los conceptos propios de la materia, haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y con el uso de medios audiovisuales.

– Clases prácticas: actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas.

En este sentido, se favorecerá el trabajo por pequeños grupos para el análisis y la construcción colectiva de propuestas y espacios para el debate.

Entre las actividades habrá estrategias de construcción del pensamiento (CYR y CTF) y estudios de caso.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	10% carga del módulo 75h/ ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de	CM 11.5.1; CM 14.5.1; CM 18.1.1; CM 19.2.1; CM 20.1.2	15% de la carga del módulo 112.5h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

	actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.		
Tutorías (presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 14.4.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5% carga del módulo 18,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo .	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5 % de la carga del módulo 15h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba teórica al final del semestre con preguntas abiertas sobre el temario de la asignatura.	30%
Proyectos	Elaboración en grupo de un proyecto que consiste en una campaña de sensibilización sobre alguno de los temas de Educación para cooperación y el desarrollo social.	30%
Debates y exposiciones	Exposición de algunas de las actividades prácticas y debates que se planteen en las exposiciones.	10%
Casos prácticos	Casos prácticos relacionados con los temas fundamentales de la asignatura. Las actividades prácticas vienen detalladas en el cronograma. Todas las actividades tienen la misma ponderación.	30 %
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la revista Educación y Futuro http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf

El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en los exámenes supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.

Alumnos de segundas y sucesivas matrículas.

Sistema de Evaluación para los alumnos de 2ª y posteriores matrículas: no se les exige la presencia en el aula. Se les atiende en tutorías presenciales y virtuales.

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso pasado o anteriores, realizarán la prueba escrita (50% de la nota final) y entregarán un dossier con casos prácticos asociados a la asignatura (50% restante).

Tratamiento de los errores ortográficos.

La corrección ortográfica y de expresión se tendrá en cuenta a la hora de valorar los trabajos entregados por el alumno y cualificar la nota. Trabajos que presenten errores ortográficos y estén mal redactados no serán ponderados con más de un "aprobado".

Para aprobar la asignatura se pedirá el dominio de conocimientos teóricos.

También, la aplicación correcta de los conocimientos teóricos a las actividades prácticas.

Por otro lado, se exigirá la participación y desarrollo de actividades presenciales.

Es necesario también la realización en grupo de un proyecto práctico sobre educación para la cooperación y el desarrollo social.

Los indicadores concretos para la realización de trabajos personales o grupales, así como los criterios de calificación de los mismos serán notificados a los estudiantes en el momento oportuno. En cualquier caso, estarán relacionados con los aspectos formales de presentación, claridad y adecuación de los objetivos y los contenidos de la actividad.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Ayala Martínez, Citlali [et al.] (coord.) (2012). *Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Bonal, X., Tarabini-Castellani, A., Constans, M., Kliczkowski, F., i Valiente, O. (2010) *Ser pobre en la escuela. Habitus de pobreza y condiciones de educabilidad*. Colección Educación, Globalización y Desarrollo. Barcelona: Mino y Dávila.

Boni, A. (2006), La educación para el desarrollo orientada al desarrollo humano (In Boni, A. y Pérez-Foguet, A. (ed.) *Construir la ciudadanía global desde la universidad*, 41-51, Barcelona: Intermón-Oxfam, ISF).

Casares, M. i de Castro, G. (2012). *Cambio social y cooperación en el siglo XXI*. Ed. Intervida. (acces en línea).

Castellano, C. y Berche. S. (2004). *Cooperación al desarrollo y Derechos humanos*. Barcelona: Icaria

De Paz, D. (2007), *Escuelas y educación para una ciudadanía global*, Barcelona: Intermón.

Díaz-Salazar, R. (2002): *Justicia global. Las alternativas de los movimientos del Foro de Porto Alegre*, Barcelona: Icaria-Intermón Oxfam.

Estefanía, J. (2003): *La cara oculta de la prosperidad. Economía para todos*, Madrid: Taurus.

Eyben, R. (2014). *International aid and the making of a better world. Reflexive practice*. Routledge, London.

Fernández Aller, C. (coord.). (2009). *Marco teórico para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Madrid: Los Libros de la Catarata, D.L.

Fernández, G., Piris, S. y Ramiro, P. (2013): *Cooperación Internacional y Movimientos Sociales Emancipadores. Bases para un encuentro necesario* Hegoa, Bilbao.

Markus, S. L. (2008). *Reflexiones sobre la ética y la cooperación internacional para el desarrollo: Los retos del siglo XXI*, México: Instituto Mora.

Martínez Osés, P.J., (2017): "Hacer realidad la Agenda: medios de implementación, revisión y seguimiento", en Uría, A., Amancay, V. y Viota, N. (eds.): *Transformar Nuestro Mundo, ¿realidad o ficción?*, Unesco Etxea, Bilbao.

Mesa, M. (2000) La educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global, *Papeles de Cuestiones Internacionales*, 70, pp. 11-26.

Nussbaum, M. (2012), *Las fronteras de la justicia*. Barcelona: Paidós.

Saiz, I. (2017): "La Agenda 2030 y los derechos humanos", en Uría, A., Villalba, A. y Viota, N.: *Transformar nuestro mundo, ¿realidad o ficción?*, Unesco Etxea, Bilbao.

Sanahuja, J.A. (2014): "De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015", en Mesa, M (coord.): *Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global. Anuario 2014-2015*, CEIPAZ, Madrid.

Sen, A. (2000), *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

Sen, A. (2010), *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.

Sotillo Lorenzo, José Ángel (2017) "La Unión Europea y la gobernanza global del desarrollo", *Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, Vol. 19, no

37, págs. 427-454. ISSN-e 2340-2199. Accesible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038651>

Tres, J. (2013). *El surgimiento de la cooperación Sur-Sur. Hacia un nuevo ecosistema de cooperación para el desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Informes de las Naciones Unidas:

PNUD: Informe sobre el desarrollo humano, 2017

UNESCO: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2017

UNESCO: Repensar l'educació. Vers un bé comú universal? (2015)

UNICEF: Estado Mundial de la Infancia 2017.

UN: Informe de los ODS 2017.



--

7.2.- Otros recursos

--

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinador de grado.

FECHA: 11/09/2020